

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO MUNICIPAL N°471.-

DALCAHUE, 30 de mayo de 2025.

VISTOS: La solicitud adjunta N°950-944-961-964-948-960. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

CARLOS TÓRRES	CARDENAS	A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA P.M.	29/05/2025
ALEJANDRO DÍAZ G.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	30/05/2025
DANIELA NAVARRO SIERPE		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	26/05/2025
JEANNETTE AMPUERO	PÉREZ	TÉCNICO GRADO 16°	½ DIA A.M.	30/05/2025
RUBEN SALDIVIA TEIGUEL		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	27/05/2025
JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMAN		PROFESIONAL GRADO 12°	½ DIA P.M.	30/05/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee